



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ANTECEDE: CARATULA. EXP: 2

Expediente N°: 2014-25-1-002369



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 11 6 DIC 2014

ACTA N° 100
RESOL. 5
Exp. 2014-25-1-002369

im 2

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Coordinador General de Uruguay de las Ideas informa que está prevista la realización de la edición 2014 del Concurso "Tus ideas valen" y solicita el auspicio del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que el mencionado proyecto está dirigido a niños y jóvenes, y el tema fundamental de la convocatoria es la eficiencia energética;

II) Que el referido Concurso se ha venido organizando desde su creación en el año 2005 por Uruguay de las Ideas y cuenta con el apoyo de República AFAP, U.T.E., M.E.C., C.E.T.P., C.E.S., U.R.S.E.A. y Montevideo Comm, siendo declarado de interés en el año 2008 por el Ministerio de Industria, Energía y Minería;

CONSIDERANDO: I) Que recabada la opinión de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional (fs. 19 y 23), la Dirección Sectorial de Planificación Educativa eleva las actuaciones para su consideración;

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;


ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

- 1) Declarar de interés la realización del Concurso "Tus ideas valen" - Edición 2014, que promueve Uruguay de las Ideas.
- 2) Dése la más amplia difusión a través de la Secretaría de Relaciones Públicas.

Comuníquese al Coordinador General de Uruguay de las Ideas, Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página Web del Organismo. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Gabriela Almirati Salbene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Comité Director Central
Administración Nacional de Enseñanza Pública